

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD E INOCUIDAD

La Dirección declara que la firma **ARG DE GRAAF S.A.** y la firma **DON HECTOR S.A.** constituyen una empresa familiar agroindustrial dedicada al acopio, descascarado, acondicionamiento, selección, elaboración, envasado y comercialización de diferentes productos de maní, cuya misión es conectar a las personas del mundo con alimentos de origen natural, saludables y sustentables, cultivados y elaborados con dedicación y cuidado.

Nos comprometemos a asignar los recursos necesarios para la implementación, mantenimiento y mejora continua del desempeño del Sistema Integrado de Gestión.

El compromiso de la empresa está enfocado en los siguientes pilares:



CUMPLIMIENTO LEGAL

- ▶ Cumplir con las Normativas legales nacionales e internacionales vigentes.



SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

- ▶ Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes.
- ▶ Elaborar y comercializar productos inocuos, legales y auténticos; que se ajusten a la calidad especificada.



MEJORA CONTINUA

- ▶ Controlar, medir, analizar y mejorar procesos existentes, con el objeto de satisfacer a nuestros clientes y obtener alimentos inocuos, de calidad, legales y auténticos.
- ▶ Trabajar en conjunto con nuestros proveedores en la Gestión de la Calidad y Seguridad Alimentaria.
- ▶ Mejorar continuamente el desempeño de nuestro Sistema Integrado de Gestión.



CULTURA DE INOCUIDAD Y CALIDAD

- ▶ Mejorar continuamente la cultura de calidad e inocuidad en nuestra empresa.
- ▶ Desarrollar el potencial de nuestros colaboradores.



COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

- ▶ Comprometerse socialmente con la comunidad involucrada.



COMUNICACIÓN

- ▶ Comunicar y mantener disponible esta Política y toda información relevante del Sistema Integrado de Gestión para las partes interesadas internas y externas.



Elaboró
Coordinador del SG CIA:
Mayra Dip
Fecha: 29/05/26



Revisó
Gerente Industrial:
Gaspar Menichetti
Fecha: 29/05/26



Aprobó
Presidente:
Daniel Cavigliasso
Fecha: 29/05/26